



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 9,

DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE Nº 309 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022). ESPECIALIDADES “11 ASISTENCIA ELECTROMECÁNICA EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL, NAVAL Y DE DEFENSA; Y 12: ASISTENCIA EN LABORATORIOS EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL, NAVAL Y DE DEFENSA ”.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL 1er EJERCICIO

Conforme se establece en el Anexo I de la Convocatoria del presente proceso selectivo , con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, este Tribunal hace público su acuerdo por el que se fijan los criterios de corrección, valoración y superación adicionales a los establecidos en la convocatoria:

1. La puntuación mínima para superar el primer ejercicio es de 20 puntos.
2. No hay nota mínima para ninguno de los 3 bloques del temario.

Lo que se hace público con anterioridad a la realización de la citada prueba.

EL/LA PRESIDENTE/A TITULAR

EL/LA SECRETARIO/A TITULAR

Luis Carlos González Atance

Amaya Pérez Fernández